NICOLÁS MATEOS FRÜHBECK

LA AUTOBIOGRAFÍA EN EL SIGLO DE ORO

VISOR LIBROS

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS 11
INTRODUCCIÓN 13

1. LA AUTOBIOGRAFÍA Y LA CRÍTICA MODERNA 23
   1.1. Estudios y ediciones desde 1800 hasta 1950 24
   1.2. La segunda mitad del siglo XX 27
   1.3. El comienzo del milenio y el establecimiento definitivo del género 32

2. CORPUS Y CLASIFICACIÓN DE LA AUTOBIOGRAFÍA DEL SIGLO DE ORO 39
   2.1. Hacia una breve definición teórica de la autobiografía 39
   2.2. Corpus y clasificación 50
   2.3. Géneros limítrofes 62

3. LA EXPRESIÓN DE LA INDIVIDUALIDAD EN LA AUTOBIOGRAFÍA DEL SIGLO DE ORO 87
   3.1. La corte y la sociedad cortesana 87
   3.2. La identidad autobiográfica en la sociedad cortesana 114
   3.3. La expresión femenina conventual 149

4. MARCAS GENÉRICAS 175
   4.1. Los objetivos de la autobiografía 175
   4.2. La autorrepresentación: entre el autoelogio y la autodefensa 209
   4.3. Educación y cultura literaria 341

5. MODELOS AUTOBIOGRÁFICOS Y CONCIENCIA GENÉRICA 361
   5.1. Desde la Antigüedad al Renacimiento 361
   5.2. La conciencia del género autobiográfico 391

Conclusiones 409

Apéndice I. Corpus cronológico de autobiografías (siglos xvi y xvii) 417

Apéndice II. Clasificación de las autobiografías seculares y religiosas 421

Bibliografía 425

Introducción

Llevar a cabo un estudio panorámico sobre la autobiografía del Siglo de Oro en las sociedades cortesanas conlleva enfrentarse a un género que, en las últimas décadas, ha recibido un notable aumento en el interés por parte de los investigadores. La crítica reciente ha realizado múltiples y muy variados trabajos sobre las tendencias autobiográficas de dicha época; sin embargo, hasta el momento no existe ninguna investigación que, desde una perspectiva panorámica, establezca un corpus y unos límites precisos para la definitiva consideración de este género. Esto se debe a que, hasta el último cuarto del siglo XX, la crítica teórica de la autobiografía ha entorpecido el estudio del género autobiográfico anterior a las *Confesiones* de Rousseau, excluyendo así todas las obras precedentes por no adaptarse a las definiciones propuestas. A pesar de dicha carencia en el marco teórico, en los últimos años, con la excepción de algunos estudios sueltos, la profundización en torno al género de la autobiografía de los siglos XVI y XVII desde una aproximación panorámica ha quedado relegada a una división en dos bloques diferenciados de forma orgánica por los propios investigadores: el de las autobiografías de soldados y el de las monjas. Aquellas autobiografías que no corresponden con los parámetros que constituyen la definición de estos bloques también han sido desatendidas, ya que no concuerdan sus características con las obras ni con las definiciones establecidas por los dos subgrupos mencionados, que sí han recibido una significativa atención teórica.

Por estos motivos, este estudio resulta especialmente novedoso, puesto que en él se define, se clasifica y se analiza en su conjunto el género de las autobiografías realizadas en español a lo largo de los siglos XVI y XVII, a partir de un corpus establecido por una cincuentena de autobiografías de diferentes subgéneros, que sirven para delimitar las marcas comunes y las características que constatan la existencia

de esta tipología genérica en la franja histórica mencionada. En este trabajo, por medio de la configuración de una definición teórica más abarcadora que la propuesta canónica de Lejeune (1975), el elemento central temático que define el género pasa a constituirse a partir de la construcción del yo, en lugar de la «historia de la personalidad», exclusiva de las autobiografías de las décadas finales del siglo XVIII. De este modo, las obras que conforman el corpus se adaptan a una teoría más abarcadora y menos restrictiva en su definición, pero que, al mismo tiempo, se ciñe a lo que comúnmente se ha denominado «autobiografía» o «autobiografía propiamente dicha», sin necesidad de abarcar otros géneros independientes como la epístola, el relato de viajes o el diario, que frecuentemente se han incluido por parte de la crítica dentro de un gran bloque autobiográfico en el que tienen cabida todo tipo de escrituras autorreferenciales.

La autobiografía, como todo género, encuentra su disposición en la tensión de la forma y el contenido; no obstante, en la autobiografía se cumple la condición de lo que Lejeune (1975) denominó como «pacto autobiográfico», una especie de contrato que establece el lector con el emisor de la obra para asegurar la no-ficcionalidad del texto, basada en presupuestos pragmáticos como el de la identidad entre el protagonista, el narrador y el autor, y la predisposición del lector a la credibilidad de los acontecimientos narrados. Como género fronterizo entre la ficción y la no ficción (Pozuelo Yvancos, 2005), la autobiografía presentará distintos grados de literariedad según quién sea el autobiógrafo y cómo haya construido su texto, lo que no quiere decir que unos formen parte de este género por registrar un escaso valor literario, mientras que otros puedan ser considerados ficción por su grado de afinidad con otras obras literarias o con otras corrientes estéticas. En definitiva, todos estos escritos pertenecientes al género autobiográfico deben ser valorados según el prisma de un texto no ficticio, no necesariamente documental, pero siempre subordinado a una información que se presenta como verídica y que el lector debe juzgar por sí mismo. Se trata de un acto de comunicación, de un acto pragmático que presupone unas condiciones y unas cláusulas en el autor y en el receptor de la obra. Por ello, este género, en un sentido panorámico, debe ser analizado según los componentes extratextuales que lo constituyen, ya que ellos poseen un peso crucial en la forma del escrito y en la autorrepresentación de los autobiógrafos.

En cualquier caso, en este trabajo se muestran las diferentes marcas y características básicas que comparten las autobiografías del Siglo de Oro, por medio de las cuales es posible jerarquizar algunos de los rasgos que explican el género en esta época. Esto resulta esencial al intentar desentrañar los aspectos que se erigen como los elementos modélicos de un género literario y discursivo como este en su momento histórico. Con la ayuda de los numerosos trabajos publicados en las últimas décadas, se ha clasificado la cincuentena de obras del corpus en dos bloques bien diferenciados, que a su vez se han vuelto a dividir en otros dos bloques más, de modo que se configura, por primera vez, una clasificación exhaustiva y original de las tipologías autobiográficas de los siglos XVI y XVII.

Pese a la tradicional fragmentación del género en autobiografías de soldados y autobiografías espirituales femeninas, se ha preferido una clasificación en dos grandes apartados que abarcan, por una parte, la autobiografía secular, casi en exclusiva masculina, y, por otra, la autobiografía religiosa/espiritual. La primera, además, ha sido dividida en «autobiografías militares» y en «autobiografías de cortesanos y eclesiásticos»; mientras que, en el segundo bloque, se diferencian las «autobiografías espirituales femeninas» de las «autobiografías espirituales masculinas». De esta manera, todas las autobiografías que recoge el corpus poseen cabida dentro de la clasificación, lo que hasta ahora no había sido concebible, ya que muchas de ellas no habían entrado hasta el momento en ningún estudio de conjunto, como es el caso de los textos de Luis de Carvajal, Tomás Gómez de Mendoza o Francisco de Contreras.

Necesario es también comprender la delimitación terminológica entre los dos bloques de autobiografías propuestos. Hasta el momento, cabe destacar aportaciones como la de Goetz, en la que confirma que

> The results of the comparison of different kinds of self-representation suggest that autobiographical discourse, leading up to the Golden Age envolves in two distinct paths: a religious introspective, confesional type of discourse and a secular, experiential, documentary type (1994: 12).

Ambos bloques poseen sus propios modelos, características y elementos particulares que diferencian los subgrupos con claridad, lo que no quiere decir que no existan múltiples rasgos comunes que permitan